



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

*OTI / Subdirección de Tecnologías de la
Información / Servicio Andaluz de Salud*

Subdirección de Tecnologías de Información
Unidad de Interoperabilidad del SAS

Lectura Correcta Documentación de los Servicios
definidos por la STI

29 de Septiembre de 2011



Información del documento


| | |
|----------------------------|---|
| Título del documento: | SAS - Lectura Documentación Servicios STI |
| Autor(s): | OTI |
| Proyecto: | Documentación |
| Equipo: | OTI |
| Propietario del documento: | STI |

Documentos relacionados

| Nombre del documento | Link al documento |
|----------------------|-------------------|
| | |


Resumen de modificaciones al documento

| Versión | Fecha | Realizada por | Revisada por | Modificaciones introducidas |
|---------|------------|---------------|--------------|-----------------------------|
| 1.0 | 29/09/2011 | OTI | | Versión inicial. |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| | | |
|---|-------------------------------------|---|
|  Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD | Unidad de Interoperabilidad del SAS | Página 3 de 6 |
| | Lectura Documentación Servicios STI | Actualizado: 06/10/2011 SAS - Lectura Documentación Servicios STI |

ÍNDICE

| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| 1 | Objetivo del Documento | 4 |
| 2 | Requerimientos De Documentación | 4 |
| 3 | Técnica de Lectura | 4 |
| 4 | Contacto para dudas de Documentación | 6 |

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
|  Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD | Unidad de Interoperabilidad del SAS | Página 4 de 6 |
| | Lectura Documentación Servicios STI | Actualizado: 06/10/2011 SAS - Lectura Documentación Servicios STI |

1 OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Este documento tiene como objetivo describir a grandes rasgos la forma correcta en la que se deben leer todos los documentos asociados a un servicio definido dentro del catálogo de servicios definidos por la STI. En este documento además de indicar todos los documentos que se deben leer, también se dará información del orden y de cómo leerlos correctamente para el buen funcionamiento del servicio.

2 REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN

Antes de empezar a realizar el estudio de toda la documentación asociada al servicio para su desarrollo y entendimiento es necesario cumplir unos requisitos de documentación en su poder para realizar una lectura correcta de todo. Estos documentos son:

- Índice del Catálogo de Servicios de la STI: indispensable para seleccionar correctamente el servicio a reutilizar del catálogo de servicios definido por la STI. En su columna de descripción se expresa claramente la funcionalidad de dicho servicio dentro del ámbito del SAS.
- Contrato del servicio en estudio: es necesario tener la última versión del contrato que la OTI ha definido de dicho servicio, para asegurarnos de que tenemos la última versión será conveniente obtener la última versión disponible en el portal de UNIFICA.
- Perfil del servicio: tener en su poder la última versión del perfil definido para ese servicio. Al igual que antes, para obtener la versión más actual de dicho documento sería conveniente obtenerlo del portal de UNIFICA.
- Documento de tablas maestras corporativas del SAS actualizado: es conveniente también tener el documento definido por la OTI con todas las tablas maestras corporativas del SAS que se han definido durante el análisis de los servicios actuales además de los gestores de dichas tablas. Este documento, al igual que los otros, se puede obtener actualizado del portal de UNIFICA.


Para facilitarle la descarga de estos documentos totalmente actualizados, le indicamos a continuación las rutas, dentro del portal de UNIFICA/Comunidad de Interoperabilidad, de los documentos citados en los tres puntos anteriores:

| Tipo de documento | Ruta al documento |
|--|---|
| Catálogo de Servicios de la STI.pdf | Documentación > Catálogo de Servicios |
| Contrato de Servicio | Documentación > Catálogo de Servicios > Definición de Servicios |
| Perfil de Servicio | Documentación > Perfiles |
| Listado Tablas Maestras Corporativas del SAS | Documentación > Documentación para Tablas Maestras |

3 TÉCNICA DE LECTURA

En este apartado vamos a intentar explicar el procedimiento que se debe llevar a cabo para la correcta lectura de los documentos asociados a un servicio incluido dentro del catálogo de servicios definido por la STI.

Lo primero que se debe realizar para el inicio del desarrollo correcto de un servicio es la identificación del servicio a reutilizar del catálogo de servicios definido por la STI. En este punto se trata de consultar el índice de servicios e identificar el que se adapta a nuestra funcionalidad y lógica de negocio. Para ello debemos abrir el documento

| | | |
|---|-------------------------------------|---|
|  Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD | Unidad de Interoperabilidad del SAS | Página 5 de 6 |
| | Lectura Documentación Servicios STI | Actualizado: 06/10/2011 SAS - Lectura Documentación Servicios STI |


“Catálogo de Servicios de la STI.pdf” e identificar el servicio correspondiente. Para identificar correctamente el servicio, debemos fijarnos en las distintas columnas que aparecen en dicho índice (CÓDIGO, NOMBRE CORTO, DESCRIPCIÓN Y ESQUEMA) para cada servicio. Se deberá prestar atención al nombre corto y a la descripción para identificar claramente el servicio necesario, una vez identificado se buscará la información citada anteriormente para el código asociado al servicio identificado.

Una vez identificado el servicio y tengamos en nuestro poder todos los documentos citados anteriormente y por supuesto en su última versión, debemos empezar por leer primero el documento del perfil del servicio, ya que nos dará unas ideas generales del servicio como son:

1. Descripción del perfil en el cual se asocia el servicio.
2. Actores identificados hasta el momento con el perfil que se describe.
3. Un modelo de interacción dinámica del perfil, es decir, unos diagramas que nos muestran los servicios involucrados en este perfil.
4. Una definición dinámica de los mensajes utilizados en todos los servicios que interactúan en este perfil, así como una tabla con los distintos disparadores que provocan cada mensaje.
5. Incluyen estos documentos algo muy importante ya tener en cuenta que es una tabla de vocabulario. Esta tabla de vocabulario lo que contiene son los nodos, de los esquemas que intervienen en los distintos servicios del perfil, que llevan asociados una tabla maestra corporativa del SAS. Estas tablas son unas tablas con valores definidos por los sistemas que interactúan en cada servicio y que deberán ser utilizados por todos los sistemas que quieran utilizar los servicios incluidos en el catálogo de servicios de la STI. Estas tablas deberán ser utilizadas con el documento del contrato de servicio que veremos más abajo. Esta tabla nos identifica la tabla maestra o las constantes en su defecto asociados a cada nodo de cada esquema para cada servicio definido en el perfil.
6. Nos muestra además un anexo con un cuadro que contiene un glosario de términos con sus correspondientes traducciones.

Una vez leído el documento de perfil, será conveniente pasar a leer el contrato de servicio que nos dará una idea de:

1. Uso funcional del servicio.
2. Tipo de comunicación con el sistema de destino o de origen, según proceda dependiendo del servicio
3. Nos mostrará también el interfaz que deberemos publicar para nuestro servicio o el interfaz al que tendremos que invocar para consumir el servicio correspondiente del catálogo de servicios.
4. Mensajería HL7 utilizada en el servicio, tanto el mensaje de entrada al servicio como el que el servicio deberá devolver al sistema invocador. Dentro de este punto tendremos que ir alternando nuestra lectura de este contrato de servicio con los otros dos documentos citados anteriormente, ya que en este punto aparece un apartado que nos describe uno a uno los segmentos del mensaje utilizado e incluso se adentra a describir la información que debe ir en los nodos y subnodos de cada segmento. Lo que nos aparece en este apartado son unas tablas por cada segmento que nos indicará que nodo del segmento debe ir informado y con que información, por lo tanto a la hora de leer estas tablas debemos fijarnos en la última columna de la derecha que nos indicará si el nodo HL7 debe ir informado o no. El hecho de que esté informada esa columna para ese nodo en concreto significa que si se dispone de dicha información se debe enviar, pero lo que realmente nos indica si ese nodo es obligatoriamente necesario informar es la columna Opt, ya que si el valor de ese nodo en esa columna es R, esto significa que ese nodo es requerido para que ese mensaje no falle en su validación contra el esquema correspondiente. (NOTA: En algunos contratos existe una restricción además de la columna Opt que indica que un nodo debe ir informado si o si, se trata de algunos registros que llevan un * en la última columna de la derecha. Esto es debido a que los sistemas de destino han definido esa información como requerida para su lógica de negocio dentro de dicho mensaje.). Analizando estas tablas es cuando debemos ir enlazando los nodos que tengan asociados una tabla HL7 con los nodos que estén definidos en la tabla de vocabulario del perfil, ya que en lugar de utilizar la tabla HL7 ese nodo pasa a utilizar los valores definidos en la tabla maestra corporativa asociada a dicho nodo y que podemos identificar en el documento de perfil. Para saber los posibles valores que tomará ese nodo asociado a la tabla maestra, debemos consultarlos en el documento de tablas maestras que se indicaba al principio de este documento. Este documento de tablas maestras muestra un listado

| | | |
|---|-------------------------------------|---|
|  | Unidad de Interoperabilidad del SAS | Página 6 de 6 |
| | Lectura Documentación Servicios STI | Actualizado: 06/10/2011 SAS - Lectura Documentación Servicios STI |

de las tablas maestras corporativas del SAS definidas hasta el momento así como los valores de dichas tablas y el gestor de dicha tabla.

5. Tratamiento de errores a realizar o a tener en cuenta en este servicio.
6. Un cuadro resumen con la información más sobresaliente del servicio.
7. Nos muestra además un anexo con un cuadro que contiene un glosario de términos con sus correspondientes traducciones.

4 CONTACTO PARA DUDAS DE DOCUMENTACIÓN

Para cualquier duda relacionada con la documentación, puede ponerse en contacto con la Oficina Técnica de Interoperabilidad a través del siguiente mail: otinteroperabilidad.sc.sspa@juntadeandalucia.es.